



Contatación ICFES 2018 <contratacion2018@icfes.gov.co>

RV: Solicitud IA-005-2018

1 mensaje

Sergio Alejandro Londoño Gutierrez <sergioa.londonog@thomasgreg.com> 15 de mayo de 2018, 15:21
Para: Contatación ICFES 2018 <contratacion2018@icfes.gov.co>
Cc: Luis Eduardo Herrera Lozano <luise.herrera@thomasgreg.com>, Javier Marquez Moreno <javier.marquez@thomasgreg.com>, Hugo Alberto Mariño Romero <hugo.marino@thomasgreg.com>

Buenas Tardes,

Dando alcance al correo anterior, adjunto comunicación correspondiente debidamente firmada por el representante legal.

Saludos,

De: Sergio Alejandro Londoño Gutierrez
Enviado el: martes, 15 de mayo de 2018 01:56 p.m.
Para: 'Contatación ICFES 2018' <contratacion2018@icfes.gov.co>
CC: Javier Marquez Moreno <javier.marquez@thomasgreg.com>; Hugo Alberto Mariño Romero <hugo.marino@thomasgreg.com>; Luis Eduardo Herrera Lozano <luise.herrera@thomasgreg.com>
Asunto: RE: Solicitud IA-005-2018

Buenas Tardes,

De acuerdo con la solicitud de aclaración enviada por la entidad, nos permitimos enviar la siguiente respuesta:

Observación:

“De conformidad con las observaciones recibidas por la empresa TCC S.A.S., le solicito sea aclarado el objeto del contrato 4712 de 2009 celebrado entre la empresa Thomas Greg Express S.A. y Bancolombia, como quiera que, de la lectura de la certificación y la subsanación recibida, no se evidencia la prestación de servicios asociados a transporte”.

Respuesta:

En atención a su requerimiento, nos permitimos adjuntar al presente escrito la certificación DCA-227 expedida por Bancolombia S.A, en la cual se evidencia que el objeto del Contrato No. 4712 de 2009 versa sobre la prestación del servicio de transporte de carga, en los términos requeridos en su solicitud de aclaración.

Saludos,

De: Contatación ICFES 2018 [<mailto:contratacion2018@icfes.gov.co>]

Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 12:39 p.m.

Para: Sergio Alejandro Londoño Gutierrez <sergioa.londonog@thomasgreg.com>

Asunto: Solicitud IA-005-2018

Cordial Saludo

De conformidad con las observaciones recibidas por la empresa TCC S.A.S., le solicito sea aclarado el objeto del contrato 4712 de 2009 celebrado entre la empresa Thomas Greg Express S.A. y Bancolombia, como quiera que, de la lectura de la certificación y la subsanación recibida, no se evidencia la prestación de servicios asociados a transporte.

Lo anterior deberá ser allegado a más tardar el día 15 de mayo de 2018, a las 02:00 pm.

Sin otro particular.

--

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15, Edificio Elemento

Teléfono +57 (1) 4841410

Bogotá, Colombia

contratacion2018@icfes.gov.co

www.icfes.gov.co

 ICFES

 @ICFEScol



GOBIERNO DE COLOMBIA



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Sergio Alejandro Londoño Gutierrez
Director

Thomas Greg &
Sons de
Colombia S.A.
PBX.: (1)
3810240 Ext:
1244
FAX.: NO
APLICA

16/5/2018

Correo de ICFES - RV: Solicitud IA-005-2018

Avenida de Las
Américas No. 44
– 57 / Bogotá -

Este mensaje y cualquier archivo adjunto que contenga son confidenciales. Si usted no es el destinatario, por favor llame o envíe un correo electrónico al remitente y bórralo de su sistema, sin copiar, modificar o divulgar su contenido. Gracias. // This message and any attached file that it contains are confidential. If you are not the addressee, please call us or send an e-mail to the sender and erase it of the system, without copying, modifying or to spread the content. Thank you.

2 archivos adjuntos



Certificación TGE-Bancolombia.pdf

165K



ESCRITO DE ACLARACIÓN. SERVICIOS ASOCIADOS A TRANSPORTE 15.05.2018.pdf

203K

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018

Bogotá, 15 de mayo de 2.018

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA
LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

Calle 26 No. 69 – 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento.
Ciudad.

Referencia: Respuesta a solicitud de aclaración de servicios asociados a transporte /
Proceso de Invitación Abierta ICFES IA-005-2018.

Respetados señores:

STELLA ROMERO ROJAS, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, encontrándonos dentro del término previsto en su correo de solicitud de aclaración de fecha 11 de mayo de 2018 dentro del proceso de selección de la referencia, atentamente nos permitimos allegar nuestra respuesta aclaratoria en los siguientes términos:

Observación: *"De conformidad con las observaciones recibidas por la empresa TCC S.A.S., le solicito sea aclarado el objeto del contrato 4712 de 2009 celebrado entre la empresa Thomas Greg Express S.A. y Bancolombia, como quiera que, de la lectura de la certificación y la subsanación recibida, no se evidencia la prestación de servicios asociados a transporte"*.

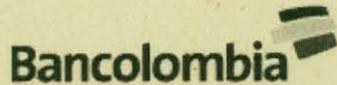
Respuesta:

En atención a su requerimiento, nos permitimos adjuntar al presente escrito la certificación DCA-227 expedida por Bancolombia S.A, en la cual se evidencia que el objeto del Contrato No. 4712 de 2009 versa sobre la prestación del servicio de transporte de carga, en los términos requeridos en su solicitud de aclaración.

Cordialmente,



STELLA ROMERO ROJAS
CC. 51.783.390 de Bogotá
Representante Legal



Medellín, 15 de mayo de 2018

DCA-227

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA, NIT 890903938-8 certifica que THOMAS GREG EXPRESS S.A. TG EXPRESS, NIT 800215592- 4, prestó al Banco el servicio de transporte de carga y tulas de correspondencia, a nivel urbano, regional y nacional.

Número del contrato: 4712

Fecha de inicio y Terminación: 1 de abril de 2009 a 1 de abril de 2015

Valor aproximado del contrato: \$5.600.000.000 (no genera IVA)

THOMAS GREG EXPRESS S.A. – T.G. EXPRESS, ha demostrado seriedad, cumplimiento y calidad en el servicio

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos. Favor comunicarse con Leidy Tatiana Tangarife al correo electrónico letangar@bancolombia.com Dirección Cadena de Abastecimiento, Gerencia Apoyo del Negocio, Carrera 46 27-95 Torre Oriente Piso 5ª teléfono 4044633 Medellín.

“Esta certificación tendrá una validez de tres meses a partir de la fecha de expedición”.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line that extends to the right.

ANGELA MARIA SIERRA GALLON
Gerencia Servicios de Abastecimiento